Nacionales CONADE 2023
Anexo Técnico
Fútbol Asociación

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	***Ramas***
Juvenil Menor Sub 15, 13-14 años (2010-2009)	*Femenil*
Juvenil Mayor Sub 17, 15-16 años (2008-2007)	

2. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2023, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

2.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Inscripción y Participación Máxima por Entidad	
Categoría	***Deportistas***
Juvenil Menor Sub 15, 13-14 años (2010-2009)	*18*
Juvenil Mayor Sub 17, 15-16 años (2008-2007)	*18*

Los deportistas participantes en cada una de las etapas de los Nacionales CONADE 2023, serán los designados por el Órgano de Cultura Física y Deporte correspondiente, siempre y cuando cumplan con los procesos de clasificación establecidos en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2023 y Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023.

Podrán participar, además de jugadoras aficionadas, jugadoras recalificadas; esto quiere decir que no podrán participar jugadoras que cuenten con registro vigente de algún Club Profesional; ya sea Tercera División, Segunda División, Ascenso MX o Liga MX, incluidos los torneos Sub-20, Sub-17 y Sub-15 de los Clubes Profesionales, en caso contrario, el equipo será eliminado de la fase en la que se encuentre compitiendo.

*Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.*

2.2. ENTRENADORES, ENTRENADORES AUXILIARES Y DELEGADO POR DEPORTE:
*Todos los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, **en caso contrario, no serán acreditados.***

Participación Máxima de Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte por Entidad Participante:

Categorías	***Número de Entrenadores***	***Número de Entrenadores Auxiliares***	***Delegado por Deporte***
Juvenil Menor Sub 15, 13-14 años (2010-2009)	*1*	*1*	*1*
Juvenil Mayor Sub 17, 15-16 años (2008-2007)	*1*	*1*	

*Todos los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de esta disciplina deportiva de los Nacionales CONADE 2022 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2023, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaria de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), **su inscripción no será validada.***

*Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.***

*Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenado en el SED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: https://adel.wada-ama.org/learn.*

*Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o*

documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador, Entrenador Auxiliar y/o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2023.

2.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:
Serán designados y avalados por el Director Técnico de competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) y formarán parte de la delegación de la Entidad a la que representan, como lo marca el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicha entidad a la que representan.

En caso de que alguna entidad no cuente con Árbitros y/o Jueces avalados, deberá cubrir los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede del personal que le sea designado por el por el Director Técnico de competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Jueces y/o Árbitros y Personal Técnico, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el ***Sistema de Eventos Deportivos (SED)****, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario,* ***no podrá ser validada la inscripción.***

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenada en el SED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma ***Adel by WADA****, en la dirección: https://adel.wada-ama.org/learn.*

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2023.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:
3.1. ETAPA MACRO REGIONAL
Clasifica a la Etapa Macro Regional, una selección por entidad participante y por categoría, conformada por atletas participantes en la Etapa Estatal, por lo que los Órganos de Cultura Física y Deporte, deberán emitir la convocatoria de la Etapa Estatal, en la que se incluyan los parámetros de selección de los deportistas y Staff de Competencia.

De conformidad a los acuerdos tomados en la pasada reunión del Pleno del Sistema Nacional del Deporte, realizada en Puerto Vallarta, Jalisco el 13 de diciembre del 2022, para efectos de la clasificación a la Final Nacional, se establece la participación por entidad conforme a la siguiente Macro Regionalización:

A		B		C	
B.C.	S.L.P.	AGS.	INDET	CAM.	Q.ROO.
B.C.S.	SIN.	CDMX.	JAL.	CHIS.	TAB.
CHIH.	SON.	COL.	MICH.	HGO.	TLAX.
COAH.	TAMPS.	EDO.MEX.	MOR.	I.M.S.S.	U.N.A.M.
DGO.	ZAC.	GRO.	NAY.	OAX.	VER.
N.L.		GTO.	QRO.	PUE.	YUC.
		I.P.N.			

3.2. ETAPA FINAL NACIONAL:

a) *Clasifica a la Etapa Final Nacional, el 1° y 2° lugar de cada Macro Regional.*
b) *Clasifica de manera directa el equipo de la entidad sede.*
c) *Clasifica de manera directa un equipo por categoría del IME.*
d) *En las Macro Regiones, en las que se encuentren el 1°, 2°, 3° y 4° lugar de los Nacionales CONADE 2022, clasifica un equipo adicional, como se muestra en la siguiente tabla.*

Macro Región	Juvenil Menor Sub 15, 13-14 años (2010-2009)	Juvenil Mayor Sub 17, 15-16 años (2008-2007)
A	3	4
B	4	3
C	3	3
Sede	1	1

4. INSCRIPCIONES:

4.1. ETAPA MACRO REGIONAL:

*Se abrirá un período de registro en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, en el cual cada Entidad Participante podrá dar de alta a los Deportistas, Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte participante en este proceso. Así mismo, las Entidades participantes serán las únicas responsables del registro de sus participantes en las disciplinas, categorías, pruebas y ramas en las que podrán participar.*

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y/o de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

4.2. ETAPA FINAL NACIONAL:

*Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2023, en la cual la documentación será recibida y revisada por la CONADE, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna.***

Así mismo, las Entidades participantes serán las únicas responsables del registro de sus participantes en las disciplinas, categorías, pruebas y ramas en las que podrán participar.

Podrán participar únicamente aquellos deportistas que hayan participado en la Etapa Macro Regional, con excepción de aquellos que sean sustituidos bajo los criterios marcados en el Punto 10 Altas, Bajas y Sustituciones del presente Anexo Técnico.

En caso de no ser inscrito en tiempo y forma alguno de los equipos clasificados a la Etapa Final Nacional, su lugar quedará desierto y no podrá ser ocupado por algún otro equipo que continue en el ranking.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA:

5.1. ETAPA MACRO REGIONAL:

Se formarán dos grupos de igual número de equipos, en caso de ser impar el número de equipos inscritos por categoría, habrá un grupo con un equipo adicional.

Se jugará a un sistema round robin (todos contra todos), y dependiendo del número máximo de equipos inscritos por Macro Región, debiéndose jugar semifinal y final (en caso de ser necesario).

Las entidades mejor ubicadas en el ranking final de los Nacionales CONADE 2022, será las cabezas de grupo, la entidad sede escogerá grupo de juego antes del inicio de la última ronda del sorteo de grupos.

El resto de las entidades serán sorteadas y sembradas en serpentín.

El sorteo de equipos por grupo deberá ser realizado durante la Junta Previa de la Etapa Macro Regional.

5.2. ETAPA FINAL NACIONAL:

5.2.1. *Se formarán 3 grupos de 4 equipos cada uno.*

a) *Clasifican a la semifinal el primer lugar de cada grupo y el mejor segundo lugar de los grupos.*
b) *En caso de empate, se usará el criterio de desempate mencionado en el punto 6.2*
c) *Los equipos clasificados a la semifinal se acomodarán en una tabla general y jugarán de la siguiente forma:*
d) *1er lugar vs 4to lugar (mejor 2do lugar de grupos).*
e) *2do lugar vs 3er lugar.*
f) *Ganadores, jugarán por el 1° lugar y perdedores jugarán por el 3° lugar.*

CRITERIOS DE SIEMBRA EN LA FASE DE GRUPOS:

a) *Las entidades ganadoras del Primero, Segundo y Tercer Lugar por Categoría y Rama de los Nacionales CONADE 2022, será cabezas de grupo.*
b) *En caso de que no hayan clasificado a la Final Nacional de los Nacionales CONADE 2023, entonces las posiciones serán recorridas, hasta colocar como cabeza de grupo a los mejores ubicados en la edición del año 2022 de los Nacionales CONADE.*

c) *El resto de las posiciones del grupo serán sorteadas y colocadas en serpentín.*
d) *La sede escoge grupo antes el inicio del sorteo de la última ronda.*

6. REGLAMENTO:

El vigente determinado por la Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por CONADE), mismo que será entregado durante las Junta Previa de las etapas de clasificación y en la Etapa Final Nacional.

6.1. SISTEMA DE PUNTUACIÓN DE JUEGO:

Por juego ganado: *3 puntos.*
Por juego empatado y ganado en penales: *2 puntos.*
Por juego empatado y perdido en penales: *1 punto.*
Por juego perdido: *0 puntos.*
Cuando el juego quede empatado, los equipos procederán a disputar un punto adicional en una serie de tiros libres desde el punto penal, bajo el sistema tradicional (5 tiros cada equipo), y en caso de prevalecer el empate se procederá a la muerte súbita.

6.2. TABLA DE POSICIONES (DESEMPATES):

Para definir la ubicación de los equipos en su respectiva tabla de posiciones, se aplican los siguientes criterios:

a) *Puntos obtenidos.*
b) *Mayor diferencia de goles (goles anotados menos goles recibidos).*
c) *Mayor número de goles anotados.*
d) *Marcador particular entre sí (cuando se hayan enfrentado, favoreciendo al ganador).*
e) *Disciplina.*
f) *Ganador en tiros penales (cuando se hayan enfrentado entre sí, favoreciendo al ganador).*
g) *Sorteo.*

6.3. MATERIAL DEPORTIVO:

BALÓN DE JUEGO: *Se jugará con el balón del No. 5.*
ÁREAS DE JUEGO: *Las dimensiones de las canchas y porterías, deberán ser conforme a lo que establezca por el Director Técnico de competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).*

6.4. TIEMPOS DE JUEGO Y TIEMPOS EXTRAS:

En ambas categorías se jugarán dos tiempos de 35 minutos cada uno y 10 minutos de descanso.

En caso de empate, el partido se definirá en tiros penales.

7. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de competencia.

8. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, ***en caso contrario no serán recibidas para su análisis.***

8.1. TÉCNICAS:
Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia vigente y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023.

8.2. DE ELEGIBILIDAD:
Se aceptarán hasta el término de la fase de grupos, con documentos probatorios, no importa que el equipo interesado participe en otro grupo. Este tipo de protesta se podrá presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con los requisitos antes citados. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023.

9. PREMIACIÓN:
9.1. GANADORES POR PRUEBA:
*Se otorgarán medallas de **1° lugar, 2° lugar y 3° lugar**, a los equipos ganadores de las tres primeras posiciones por categoría y rama, sin embargo, para que la prueba se realice, se premie y cuente para el Cuadro General de Medallas de los Nacionales CONADE 2023, deberá haber por lo menos **3** equipos inscritos y validados en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, de lo contrario la prueba podrá premiarse, pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro antes mencionado.*

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales cómo en pruebas de competencia, no se les registrarán los resultados obtenidos.

De acuerdo con el sistema de competencia establecido, para la clasificación final en cada categoría y rama, todos los equipos se clasificarán del 1° al último lugar de manera consecutiva.

9.2. ENTIDAD GANADORA POR DEPORTE:
*Se otorgará trofeo a las Entidades participantes, que ocupen el **1° lugar, 2° lugar y 3° lugar** de la clasificación final por Medallas por Deporte (una sola premiación), sumando las medallas de **Oro** obtenidas por cada participación por Entidad y por deporte, en caso de empate en las medallas de **Oro**, se desempata por la cantidad de medallas de **Plata**, y posteriormente por la cantidad de **Bronce**, según lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2023.*

10. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:
10.1. ALTAS:
No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Final Nacional.

10.2. BAJAS:
*El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Nacional no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto.***

10.3. SUSTITUCIONES:
Máximo 4 sustituciones por equipo (antes del inicio de la Junta Previa), siempre y cuando sean entre los 25 jugadores registrados desde la Etapa Estatal, en casos de

fuerza mayor, y que comprueben su participación en la Etapa Estatal, además de apegarse a lo que dicta al respecto el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023.

11. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas deportivas convocadas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2023.

Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), dará a conocer el listado final de todos los equipos inscritos por cada una de las categorías y ramas convocadas.

12. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE y el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), dará a conocer el listado final de todos los equipos inscritos por cada una de las categorías y ramas convocadas, en las que participarán.

13. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023.

Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- *El Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), quien fungirá como **Presidente** del Jurado de Apelación.*
- *Juez Principal.*
- *3 Delegados por Deporte de las entidades participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: **Secretario, Primero y Segundo Vocal.***
- *2 Delegados por Deporte, quienes serán **Suplentes** y deberán entrar en funciones en caso que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.*

14. MEDIDAS SANITARIAS:

Como medida de prevención en la etapa Nacional, y para evitar la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se establecerán las acciones dispuestas por las Secretarías de Salud de las Entidades Sede y Subsedes en los periodos comprendidos del evento, debiendo acatar estas disposiciones todos los participantes sin excepción.

Durante el proceso de inscripción a la etapa Nacional y mediante comunicado oficial de la CONADE, se darán a conocer las medidas dispuestas por los Gobiernos de las Entidades Sede y Subsedes, que podrán ser desde aplicación de gel antibacterial, uso de cubrebocas, toma de temperatura, entre otras, hasta la aplicación de pruebas de antígenos a todos los participantes.

15. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2023, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en la Convocatoria y en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2023, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

16. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de Apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2023.

17. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), en coordinación con la CONADE.

Ciudad de México a 28 de febrero del 2023.